



CIRCULAR ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Circular N°	003
--------------------	-----

Lugar y Fecha	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 DE ENERO DE 2018.
Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS –UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA	N° 001	Ejercicio: 2017
Clase / Causal del Procedimiento: ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente N°: CUDAP: EXP-UBA:0078115/2017.-

Rubro comercial: OBRA PÚBLICA.

Objeto de la contratación: Refuncionalización del Edificio y adecuación de las instalaciones del Instituto de Investigación y Tecnología de Reproducción Animal (INITRA), ubicado en el predio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Av. Chorroarín 280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Dirección de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Av. Chorroarín 280 (C1427CWO) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Pabellón Central, Planta Baja.	08-02-2018 A LAS 12:00 HORAS

DESCRIPCION

CIRCULAR ACLARATORIA, SIN CONSULTA:

Teniendo en consideración las observaciones realizadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, respecto a la "ESTRUCTURA DE PONDERACIÓN DE INSUMOS PRINCIPALES – OBRAS DE RECICLAJE", que realizara la COMISIÓN DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE REDETERMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, la cual conformara el ANEXO 1, del Informe N° 24/17, y que se comunicara como CIRCULAR SIN CONSULTA N°1, se informa que:

1. Se deja sin efecto el ANEXO 1 que se comunicara mediante CIRCULAR N° 1, del presente procedimiento.
2. Que en consecuencia de ello, se adjunta a la presente la nueva "ESTRUCTURA DE PONDERACIÓN DE INSUMOS PRINCIPALES – OBRAS DE RECICLAJE", que realizara la COMISIÓN DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE REDETERMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en cumplimiento de las funciones que le competen, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución (CS) N° 8296/2017 y la Resolución (R) N° 2052/17, determinándose allí los factores principales a considerar, y su incidencia, a los fines del cálculo de Variación Promedio para Adecuaciones Provisorias que establece el Decreto N° 691/16.


CARLOS A. CASTRO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

ESTRUCTURA DE PONDERACION DE INSUMOS PRINCIPALES

Refuncionalización Instituto INITRA

INDEC		C.V.P. (CÁLCULO DE VARIACIÓN PROMEDIO)					
FUENTE	CODIGO	INSUMOS	PONDERACIÓN	INDICES MES BASE	INDICES MES DE ADECUACION SOLICITADA	COEFICIENTE DE VARIACIÓN DEL PERIODO	VARIACIÓN DE REFERENCIA
ICC	51560-12	MANO DE OBRA	35%				
ICC	37440-11	CEMENTO PORTLAND NORMAL, EN BOLSA	24%				
Cuadro 12	37370	Baldosas y losas para pavimentos, cubos de mosaicos de cerámicos y artículos similares	10%				
SIPM	42120-1	ABERTURAS DE ALUMINIO	10%				
ICC	46340-31	CABLE CON CONDUCTOR UNIPOLAR	4%				
SIPM	36320-1	CAÑOS Y TUBOS PVC	5%				
SIPM	35110-3	PINTURAS AL LATEX	4%				
ICC	83107-1	ALQUILER DE ANDAMIOS	8%				
			100%			VARIACION	
							ART. 23 DEC. 691/16 - 90%


 Ing. JOSE A. GARCIA
 SUBSECRETARIO DE
 REFUNCIONALIZACIÓN HOSPITALARIA


 Gustavo de Cerral
 ARQUITECTO
 División de Proyectos